Expediente: **6656/26**
Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY SANTA BARBARA HILLS C/ ALE CLAUDIA ALICIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **26/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY SANTA BARBARA HILLS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6656/26

H106019396049

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY SANTA BARBARA HILLS c/ ALE CLAUDIA ALICIA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. 6656/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

DETALLE DE DOCUMENTACION ORIGINAL RECIBIDA el 25 de septiembre de 2026:

Adjunta documentación original:

1 (uno) certificado de deudas por expensas por la suma de $2.813.940,85 en 01 Fs.

Se deja constancia que se reserva en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y NO se ha comprobado su correspondencia por no encontrarse digitalizada la documentación.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la nota actuarial que antecede, digitalice la totalidad de la documentación presentada para constancias de autos. **(septiembre de 2026)**. LMF

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.